

BECAS “LIDERAZGO COMUNITARIO”

DEFINICIÓN. Las Becas “Liderazgo Comunitario”, son becas que se asignarán a integrantes de Organizaciones de base, entre ellas están las Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones de Juntas de Acciones Comunales, las Asociaciones de Mujeres, entre otras; que han terminado sus estudios secundarios, se distinguen por su liderazgo y no han tenido la oportunidad de acceder a la Educación Superior.

DIRIGIDO A. Estas becas están dirigida a estudiantes que ingresan por primera vez a programas de pregrado del Tecnológico Coredi.

OBJETIVO. Afianzar el Liderazgo de los integrantes de las Organizaciones de base, tanto de comunidades rurales como urbanas, a través del acceso a los programas de la Institución de Educación Superior.

PERIODICIDAD. Semestralmente.

NÚMERO DE BECADOS POR SEMESTRE. El número es indefinido

APOYO ECONÓMICO. El apoyo económico es para todo el tiempo de duración del programa de pregrado para el cual esté matriculado el Estudiante en el Tecnológico Coredi.

Para personas procedentes de la población rural, que no pueden estar en la Institución todos los días, para este tipo de estudiantes la Institución les facilita estudiar bajo la estrategia metodológica denominada “*presencialidad concentrada*”, es decir, los estudiantes permanecen en la Institución “una semana cada cuatro semanas, de domingo a sábado, en horarios estudio de 6:30 am a 8:00 pm.”; y para personas procedentes de la población urbana, los horarios pueden ser los tradicionales o si tiene la posibilidad de estudiar bajo la metodología “*presencialidad concentrada*” lo pueden hacer. La beca cubrirá el 100% de la Matrícula y 80% de Sostenimiento.

La propuesta de apoyo económico se relaciona en el siguiente cuadro:



COMPONENTES PARA FINANCIAR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	TIEMPO DE CUBRIMIENTO DE LA BECA
1. Matrícula	Donación	100%	Por la duración de la cohorte
2. Sostenimiento (manutención, hospedaje, transporte y alimentación).	Donación a estudiantes urbanos	80%	
	Estudiante	20%	
3. Demás costos pecuniarios	Estudiantes	100%	

CONDICIONES PARA APLICAR A LA BECA. Solo se tendrán en cuenta como aspirantes a esta beca personas que hagan parte de Organizaciones sociales, sean urbanas o rurales, que hayan presentado las Pruebas de Estado. Además se debe tener presente que la beca no es transferible y su valor no podrá ser entregado en dinero o en especie

REQUISITOS A TENER EN CUENTA PARA RENOVAR LA BECA PARA EL SEMESTRE SIGUIENTE. Los beneficios solo podrán acceder a su renovación cuando se cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Tener los promedios del período y el acumulado igual o superior a 3.5 simultáneamente.
- No haber cancelado ni perdido materias durante el semestre anterior.
- No haber tenido sanciones disciplinarias o académicas.
- Haber prestado el servicio social por 20 horas al semestre en la Institución o en una de las empresas patrocinadora o con proyección social.

